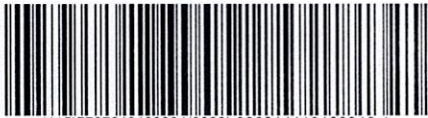


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141131083461			
		 (415)7707212489984(8020) 000014113108346 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 4 3 3 6 1 6 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
14. Buzón electrónico 1 0					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 2 4 3 3 6 1 6 0	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Caldas 1 7	
30. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1		31. Primer apellido SUAREZ		32. Segundo apellido HERRERA	
33. Primer nombre ANA		34. Otros nombres LUZ			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
41. Dirección principal CL 65 A 31 12 AP 202					
42. Correo electrónico dra.ana.suarez@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 7 9 8 0 7 7		45. Teléfono 2 3 1 7 8 7 7 0 0 3 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 1 2 1 0		48. Código 0 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					